



Duitama, 27 de junio de 2025

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS FRUTOS DEL CHICAMOCHA**

**CERTIFICA QUE:**

1. Los miembros de junta directiva y los miembros de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los miembros de junta directiva y miembros de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

La presente certificación se expide en cumplimiento al numeral 3 del Artículo 364-3 de Estatuto Tributario,

Cordialmente,

**MANNUEL RODRIGO TOBOS TOBOS**  
C.C. 19.338.976  
Representante Legal